



ASAMBLEA PÚBLICA: PANEL FÓRUM

Siendo las 16:30 hs del día 31 de Enero en las instalaciones del Salón Consistorial, en donde contamos con la presencia de nuestra máxima autoridad y funcionarios de la MDL, SUNASS, SEDALIB tenemos como punto agenda llevar este panel fórum frente a acciones frente al decreto legislativo. Da las palabras de bienvenida el Abg. Sergio Vilchez Neyra el cual agradece la presencia de las autoridades presentes. Asimismo, menciona que ya se han venido evaluando decisiones con anteriores reuniones en mesa de trabajo, sin embargo pide y reitera que se evite la mala información manera tendenciosa de manera negativa respecto a su gestión. Agradece la iniciativa del panel fórum del colectivo ciudad. Toma la palabra el Ing. Walter Ribaza, el cual da la bienvenida a todas las juntas administradoras de servicios de saneamiento, el cual va a detallar cuales son las funciones del ATM el cual se encarga de su tanto de manera rural y urbana.

Toma la palabra el presidente del colectivo ciudadano Lic. Dom. Esteban Blas Malea, el cual agradece la asistencia de los presentes y recalca que es cierto con respecto a los anteriores usos de trabajo, así como también sugiere que recomendaciones nos brindarían tanto como de SEDALIB.

Toma la palabra el Ing. [] en representación de SUNASS el cual agradece la invitación por parte de la Municipalidad Distrital de Loreo. Seguido a ello, toma la palabra el Ing. [] en representación de SEDALIB., el cual agradece de igual manera la invitación y recomienda que como ente principal debería contar la presencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que son ellos los principales gestores.

Toma la palabra el panelista el [] docente universitario de la Universidad de Ancash, el cual menciona sugiere que las anteriores autoridades presentes deberían haber tenido más sustentaciones en cuanto al Decreto Legislativo



Toma la palabra el panelista [redacted], el cual
 menciona y reitera los posibles aportes para este panel fórum.

Toma la palabra el representante de SUNASS el cual cuenta y reitera
 que era necesario la participación del Ministerio de Vivienda ya
 que es la segunda ocasión en que no se encuentran presentes.

Asimismo, menciona que con respecto a la antigua normativa
 la 1280 se modificó la 1620 en donde establece que la administra-
 ción del agua debería hacerse una UGM como tal. Hace énfasis que la
 actual tarifa de una JASS es muy pequeña su tarifa para el autosu-
 sostenimiento de la misma.

Se hace la consulta de cuáles serían los beneficios económicos? a lo
 cual el Abg. Sergio Vilchez sostiene que el reconocimiento de las JASS
 serán a través de sesión de consejo o acuerdo de consejo, bajo este

entendimiento cuenta que falta el acuerdo del Ministerio de Vivienda
 a lo cual en los próximos días se llevará a cabo. Toma la palabra
 el representante de SUNASS en cuanto a la consulta, en donde detalla
 que se explicará en su momento por la misma empresa SEDALIB.

El alcalde añade que no existe acuerdo ni voluntad de entregarle
 el servicio de agua potable a SEDALIB, no existe un acuerdo previo.

Sin embargo no está de acuerdo con la morosidad, ya que una
 cosa conlleva a la otra. En donde actualmente se están mejorando
 los kits de cloración y que actualmente en la zona rural la segemia
 administrando las JASS.

Toma la palabra el panelista Sr. [redacted], el cual
 menciona que necesariamente se tiene que mejorar la calidad del
 servicio de agua. Pone de conocimiento que duda mucho que SEDALIB
 quiera asumir los activos y pasivos que existen en Lareo.

El panelista [redacted], toma la palabra y solicita al
 representante de SUNASS que normas se va a acatar que no lo
 contempla la norma. A lo que el representante de la SUNASS
 explica que actualmente se está cumpliendo con la cuota familiar



Toma la palabra un vecino lareño, el cual menciona que llevan administrando desde los años 90' pero que entono es proceso ninguna institución se acerca a regularizar infraestructuras públicas en cuanto a mejoras para estas juntas administrativas de servicios de saneamiento, que se dice de politizar todo si que aún así fuera.

Toma la palabra un representante de la JASS de Jesús María, el cual realiza su pregunta hacia SUNASS si es que ya se ha publicado la ley. A lo que el representante de SUNASS responde la ley ha sido publicada en diciembre del 2024.

Toma la palabra el alcalde distrital Abg. Sergio Vilechez Noriega, donde menciona que el fortalecimiento de capacidades la solución es desarrollar expertos técnicos hacia el Ministerio de Vivienda para mejorar sus propios reservorios, para así poder buscar financiamiento, un claro ejemplo es el Proyecto L de Menocucho hasta Cerro Blanco.

Toma la palabra el Sr. Mario Hoyos, el cual menciona sobre sostuvo el alcalde, si embargo hay cuestiones técnicas por lo que hace el acople de que es factible que lo administre SEDSA sin embargo la calidad de agua de las JASS no es tan buena, reitera quien podría administrar la totalidad del agua.

Toma la palabra el representante de Senalib, en donde menciona que actualmente no se encuentran interesados en el distrito lareño, ya que los costos de los activos y pasivos son elevados pero en buena hora si es que el alcalde quería administrar en zona urbana, primero consentir a la población en cuanto al servicio del agua.

Toma la palabra el Lic. Abm. Esteban Blas el cual menciona el artículo 12 y 14 son las Municipalidades Provinciales es el regulador de entregarle este recurso a un ente privado.



Se le brinda el uso de la palabra al representante del comité Multisectorial el Sr. Robert Rodríguez, el cual resalta el trabajo del alcabte en su papel para la elaboración de exponentes técnicos, ya que esos mismos nos brindan agua 24/7, pero estos servicios se deben mejorar así como el alcantarillado. Agradece la iniciativa y la convocatoria y solicita la presencia del Ministerio de Vivienda para que ahonde y proporcione sobre la legislativa presente. Sin otro punto más que anunciar, queda por concluir la presente sesión:

segro Vchz Mon
 Estar Estu

42917944
 2088080

[Signature]

[Signature]
 18008164

Eleonora Plas Melan

14831079
 15006938

Santiago Francisco Mantilla Nudo 41861173

Nancy Merlene Cruz Cordero 18159017

Los Rapto Sanchez Vargas 17997403

Alga + Alentire Rodriguez 41536274

DONIA VALDEZ IBANEZ 17955018 - C.M.

Rosalia Bertrams Marano 17956499

Antonio Coladori R. 08852388

Medardo Fio de la Cruz 17998018

Seguro Xepi 18003017

Alvaro José Reyes Lima 18018763

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Turkey Bloz
Rosenberg Juan Rodriguez - (Conrad) Pineda
Pardo Espinoza Cruz - Cerro la Cruz
Santos Dejarro Lopez - Udo Pineda
Enrique Mayo Beltrán - Vera de Brabazo
Cesar Rojas Corrales - El Cielo
Jesús Ríos Torio Costa - 17996850
Robert Escobedo Toledo - 19693000